ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	
FECHA DE RADICACIÓN:	_____/_____/_____
CONTRATO No:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N0. 386-2025
CONTRATISTA:	CARLOT S.A.S ZOMAC NIT. 901.379.301-8 R/L: JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL C.C. 1.123.209.227
OBJETO:	INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($21.785.949) MDA/CTE.
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025

PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE CUENTAS

APLICA PARA CONTRATOS DIFERENTES A CONTRATOS DE OBRA

	DOCUMENTOS PARA USO DE LA OFICINA TESORERIA MUNICIPAL	FISICO	EXPEDIENTE
1	Para el tramite de las cuentas, se requiere radicar un ejemplar en medio físico a la Oficina Jurídica y Contratación, para que se realice la respectiva revisión y aprobación. Dicho expediente deberá contener; 1) Registro presupuestal (RP) 2) Factura comercial 3) Planillas de pago de Seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado 4) Registro único tributario – RUT 5) Copia de la cuenta bancaria – Solo aplica para la primera cuenta 6) Informe de supervisión firmada por el supervisor 7) Acta de cumplimiento firmada por el supervisor 8) Acta de liquidación – Solo aplica para la última cuenta 9) Paz y salvo municipal – Solo aplica para la primera cuenta **Nota.** Esta sección se identifican los documentos requeridos para pago y objeto de radicación en la Oficina de Tesorería, previa aprobación de la Oficina Jurídica.	X	En original

OBSERVACION. Una vez se obtenga el visto bueno de los documentos por el encargado de Revisión de cuentas de la Oficina Jurídica y Contratación**, deberá proceder a sacar una copia y serán entregados nuevamente a Jurídica, para radicarlos a la Oficina Tesorería Municipal para pago.**

Así mismo, las cuentas que sean radicadas y presenten errores tales como; fechas, plazos, falta de documentos requeridos, actas mal diligenciadas, serán objeto de devolución por escrito para su respectiva corrección.

	DOCUMENTOS QUE EL CONTRATISTA DEBE ELABORAR Y CARGAR A SECOP II	FISICO	SECOP II
1	**Informe de actividades**. Este informe debe diligenciarse de forma detallada y debe estar acompañado de todos sus soportes. Asi; **1)** Registros fotográficos **2)** Soportes de la ejecución de cada una de las actividades.	X	X

	Nota. Los documentos antes relacionados, deben entregarse en un expediente original a la oficina Jurídica para su respectiva revisión.		
2	**Planillas de pago a Seguridad Social y riesgos profesionales**. Si el contratista es persona natural deberá cotizar salud, pensión, como mínimo sobre el 40% del valor de su utilidad. Para el caso de persona jurídicas la empresa contratista, deberá cancelar la seguridad social a los empleados que tiene a cargo.	X	X
3	**Factura comercial.**	X	X
4	**Paz y salvo municipal** –	X	X

OBSERVACION. Una vez el contratista haya obtenido la aprobación favorable de su informe por parte de su supervisor, y de la Oficina Jurídica y contratación, deberá proceder a cargarlos en un solo documento PDF, cuando el expediente es muy grande, deberá dividirlo en Tomos 1, Tomo 2 etc.), **en la sección plan de pagos de la plataforma SECOP II, en el siguiente orden;**

1) **Informe de actividades, con sus soportes**
2) **Planillas de pago de seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado (salud, pensión y riesgos profesionales)**
3) **Factura comercial**
4) **Paz y salvo Municipal**
5) **Copia de la cuenta bancaria**

NOTA. Los informes publicados en SECOP II, deben estar completos y legibles, si hay registro fotográficos deben ser a color y no se admitirá documentos borrosos o escaneados por celular.

	DOCUMENTOS QUE EL SUPERVISOR DEBERA REALIZAR Y CARGAR A SECOP II	FISICO	SECOP II
1	**Acta de cumplimiento.** Debe elaborarse por el supervisor del contrato, en los formatos entregados por la Oficina Jurídica y Contratación	X	X
3	**Informe de supervisión**. El supervisor deberá elaborar de acuerdo a los formatos entregados por la Oficina Jurídica y Contratación.	X	X
4	**Acta de liquidación**	X	X

OBSERVACION. Una vez estos documentos se encuentren firmados por el supervisor, desde el usuario del supervisor designado deberá proceder a publicarla en un solo documento en formato PDF en la sección plan de pagos del expediente del contrato de la plataforma SECOP II. En el siguiente orden;

1) **Acta de cumplimiento**
2) **Informe de supervisión**
3) **Acta de liquidación**

Nota. Los documentos a publicar se deberán hacer en el orden y secuencia requerida en el presente documento, Además deberán ser legibles y no se admitirá documentos borrosos. Cualquier discrepancia en el contenido de la información publicada, es responsabilidad de las oficinas supervisoras.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de Infraestructura Municipal

Proy. **NATALIA BONILLA**
Profesional de Apoyo Secretaría de Infraestructura

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 386-2025

DATOS GENERALES

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

DATOS DEL CONTRATO/CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	386-2025
FECHA DE CONTRATO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	CARLOT S.A.S ZOMAC NIT. 901379301-8 R/L: JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL C.C. 1.123.209.227
NIT- CC	NIT: 901379301-8
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VALOR INICIAL	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C ($21.785.949)
ADICIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.785.949
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$ 21.785.949
FORMA DE PAGO	El Municipio Puerto Asís, se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: **No. de Pagos** | **Descripción** | **Valor** Único pago | Se efectuará único pago del 100% del valor del contrato. | Según facturación
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Según los documentos entregados y el seguimiento realizado al Contratista CARLOR S.A.S ZOMAC representada legalmente por Jazmin Rocio Romo Bernal, se evidencia el cumplimiento de todas las actividades contempladas, obligaciones relacionadas en el Contrato de INTERVENTORÍA No 386 de 2025.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 386-2025

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANCE Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Numero de Obligación	OBLIGACIONES	CUMPLE SI / NO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIA	MALA	NO ENTREGADO
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	si	X			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SI**	**X**			

Plan de inversión contratado

NO	DETALLE	CANT.	V/R UNITA	V/R PARCIAL
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1	$ 21.785.949	$ 21.785.949
TOTAL				$ 21.785.949

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se hace ninguna recomendación, debido al cumplimiento del servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO SE PRESENTARON DESEMPEÑOS DEFICIENTES.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Anexa panilla de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, donde CARLOT S.A.S ZOMAC. con NIT: 901379301-8, representada legalmente por JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL, identificado con CC. 1.123.209.227 presenta planilla de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha de este informe se puede constatar y dar fe del cumplimiento del contrato, sin riesgos ni amenazas.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

No existe mejoramiento debido a que el contratista presento el 100% del cumplimiento del contrato, informe y soporte de la legalización del contrato.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Factura del servicio prestado 2. Informe de las actividades con su respectivo registro fotográfico y acta de entrega 3. Pago de seguridad social	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. CONTROL DE PAGOS:

ESTADO FINANCIERO	Valor Inicial del contrato	$ 21.785.949
	Valor adicional	$ 0
	Valor Total del Contrato	$ 21.785.949
	Ejecución financiera del contrato	$ 21.785.949
	Porcentaje de ejecución financiera del contrato	100 %
	Porcentaje de ejecución física del contrato	100 %
	Saldo a favor del municipio	$ 0.00
	V/r Total a Liquidar 100%	$ 21.785.949

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 386-2025

12. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La Administración Municipal logra garantizar el cumplimiento de los objetivos de los contratos para el mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio de Puerto Asís, brindando mejores espacios y creando un entorno más cómodo y seguro para los estudiantes y docentes a través del contrato de interventoría técnica, administrativa y financiera.

13. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contratista término actividades el día 05 de diciembre de 2025. De la ejecución no se realizó ninguna observación debido al 100% del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Cordialmente,

Luis Eduardo Gallego Barrera
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisora Contrato de interventoría No. 386-2025

Proy. Natalia Alejandra Bonilla
Profesional de apoyo secretaría de infraestructura

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA 386-2025

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N0. 386-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS REP. LEGAL JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
CONTRATISTA	CARLOT S.A.S ZOMAC NIT. 901379301-8 R/L: JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL C.C. 1.123.209.227
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C ($21.785.949)
PLAZO INICIAL	DOS (02) MES
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTE ACTA	05 DE DICIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron el ingeniero **LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA**, secretario de Infraestructura Municipal, supervisor del contrato y la señora **JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL**, identificada con cedula de ciudadanía 1.123.209.227, representante legal de **CARLOT S.A.S ZOMAC** identificado con **NIT. 901379301-8**, en calidad de contratista de interventoría; con la finalidad de realizar el recibo final del contrato de interventoría No. 386 de 2025 cuyo objeto es: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.***

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 386-2025

El objeto de la presente reunión es suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de interventoría No.386-2025, según cuadro de actividades y cantidades, de acuerdo con el periodo de ejecución contractual comprendido entre el 06 de octubre de 2025 y el 05 de diciembre de 2025.

1. DESARROLLO DEL ACTA

El contrato se ejecutó conforme a la propuesta técnica presentada por la firma interventora, desarrollándose la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto denominado "construcción de alcantarillado pluvial sobre la carrera 26 entre calle 24 y calle 26, calle 26 entre

carrera 26 y 27, barrio buenos aires, municipio de puerto asís, departamento del putumayo", durante el periodo comprendido entre el 06 de octubre de 2025 y el 05 de diciembre de 2025.

Durante este lapso se realizó el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero de las obras contratadas inicialmente, las cuales se recibieron y ejecutaron a satisfacción, conforme a las cantidades inicialmente pactadas. Así mismo se suscribieron las respectivas actas que hubo lugar en el transcurso de la ejecución del contrato de obra para garantizar el cumplimiento y alcance esperado de la obra.

ACTIVIDADES Y CANTIDADES CONTRATADAS

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						
PLAZO (MESES)	2		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES			
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO, PARA OBRAS CIVILES	CANTIDAD DE PERSONAL POR ACTIVIDAD	Vr. H/MES	MES 1	MES 2	TOTAL DEDICACIÓN HOMBRES ETAPA OBRA	COSTO ($) TOTAL HOMBRES PROYECTO ETAPA OBRA
DIRECTOR						
Director de Interventoría	1.0	$ 2,700,000.0	0.4	0.4	0.80	$ 2,160,000
Residente de Interventoría	1.0	$ 2,200,000.0	1.0	1.0	2.00	$ 4,400,000
SUBTOTAL 1						$ 6,560,000
SUBTOTAL 1 x Factor Multiplicador		2.242				$ 14,707,520
COSTOS OPERACIONALES						
ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ($)	MES 1	MES 2	CANTIDAD TOTAL PROYECTO ETAPA OBRA CIVIL	COSTO ($) TOTAL PROYECTO ETAPA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
Arriendo oficina	1.0	$ 600,000.0	1.0	1.0	2.00	$ 1,200,000.0
Transportes	1.0	$ 600,000.0	1.0	1.0	2.00	$ 1,200,000.0
EQUIPO DE TOPOGRAFIA - Estudios (Equipo completo)	1.0	$ 600,000.0	1.0	1.0	2.00	$ 1,200,000.0
SUBTOTAL 2						$ 3,600,000.0
						TOTAL ETAPA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
SUBTOTAL (1 + 2)						$ 18,307,520.00
IVA 19%						$ 3,478,429.00
TOTAL PERSONAL Y COSTOS OPERACIONALES INCLUYE I.V.A						$ 21,785,949.00

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.785.949,00
VALOR ANTICIPO	$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL	$ 0.00
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	$ 21.785.949,00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$ 21.785.949,00
VALOR TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA	$ 21.785.949,00
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO PRESENTE ACTA FINAL	100.0%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00

VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	**$ 21.785.949,00**

VALOR EN LETRAS A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MDA/ CTE.

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís (Putumayo) la presente acta, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor

JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL
Rep. Legal: CARLOT S.A.S ZOMAC
Contratista Interventoría

ACTA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 386-2025

CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 386-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS REP. LEGAL JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
CONTRATISTA	CARLOT S.A.S ZOMAC NIT. 901379301-8 R/L: JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL C.C. 1.123.209.227
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C ($21.785.949)
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la secretaria de infraestructura de la alcaldía municipal de Puerto Asís - Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2025, El ingeniero **LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA**, secretario de infraestructura y supervisor del contrato expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento final del contrato de interventoría Nro. 386-2025 cuyo objeto es: Así: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Que el contratista ha cumplido con obligaciones estipuladas en el contrato de interventoría Nro. 386-2025, según lo constatado por el suscrito durante la ejecución del contrato, y para lo cual se recibe y se aprueba.

- Factura electrónica del servicio prestado
- Aportes de seguridad social del periodo ejecutado
- Informe técnico y financiero con todos sus soportes de las actividades ejecutadas presentado por el contratista.

Lo anterior en cumplimiento del contrato y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Así mismo certifico que la empresa CARLOT S.A.S ZOMAC identificada con Nit. 901379301-8, cumplió conforme a los requisitos de Ley respecto a los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, a las entidades a las que está obligado. Para su efecto se anexa comprobante de pago.

PERIODO DE PAGO	VALOR CANCELADO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
OCTUBRE 2025	$ 309.900	9496360200	12/12/2025
NOVIEMBRE 2025	$ 351.700	9496360348	12/12/2025

SUSPENSIONES O ADICIONES DEL CONTRATO			
MODIFICACIONES EN PLAZO	PRORROGA 1	PRORROGA 2	PRORROGA 3

MODIFICACIONES EN VALOR	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	ADICIÓN 3
	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SUSPENSIONES		REINICIO	

ESTADO FINANCIERO	V/R INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.785.949
	V/R ADICIONAL	$ 0.00
	V/R TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.785.949
	V/R TOTAL EJECUTADO	$ 21.785.949
	V/R ANTICIPO TRAMITADO	$ 0.00
	V/R A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00
	SALDO PENDIENTE POR TRAMITAR	$ 21.785.949

Continúese el trámite en la oficina correspondiente, para el del periodo ejecutado

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís, la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dieciséis (16) días del mes diciembre del año 2025.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor

Proy. NATALIA ALEJANDRA BONILLA
Profesional de apoyo secretaría de infraestructura

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 386-2025

Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
Contratista	CARLOT S.A.S ZOMAC NIT. 901379301-8 R/L: JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL C.C. 1.123.209.227
Contrato No	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 386-2025
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En Puerto Asís Putumayo a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor. **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ** alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo**,** Ing. **LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA** secretario infraestructura Municipal en calidad de supervisor y la señora **JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.209.227 Expedida en Puerto Asís, en condición de representante legal de CARLOR S.A.S ZOMAC identificada con Nit. 901379301-8, contratista, con el fin de LIQUIDAR el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 386-2025.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$ 21.785.949	**Adiciones en valor**	$ 00
Valor total del contrato	$ 21.785.949		
PLAZOS DE EJECUCIÓN			
Plazo inicial de ejecución	Dos (02) meses	**Plazo final de ejecución**	Dos (02) meses
Fecha de Inicio	06 de octubre de 2025	**Fecha de Terminación 01**	05 de diciembre de 2025
Fecha de presente acta	10 de noviembre de 2025		

GARANTÍAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		No. Anexo
				Desde	Hasta	
Aseguradora (SEGUROS DEL ESTADO)	Cumplimiento	11-44-101265178	$ 2.178.594,90	06/10/2025	07/06/2026	3
	Prestaciones sociales		$ 1.089.297,45	06/10/2025	08/12/2028	
	Calidad del servicio		$ 2.178.594,90	05/12/2025	05/12/2030	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 386-2025

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. **2025100009** del 16/07/2025	$ 363.596.576,56	**Inicial**	No. **2025100006** del 26/09/2025	$ 21.785.949

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha**	**Valor Solicitado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	**NO**	
ACTA FINAL	16-dic-2025	$ 21.785.949	PAGO FINAL		x	$ 00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			Recibo a satisfacción (Marque con una X)		
No	**Documento que lo certifica**		**Si**	**No**	**Aprobado en Secop II**
2	Acta de recibo final de fecha 05 de diciembre de 2025, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.		**X**		
3	Factura de venta No. FECT-12 del 16 de diciembre de 2025		**X**		
4	Informe de supervisión		**X**		
4	Informe de interventoría		**X**		
Supervisor	**X**	LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA			
Dependencia	**X**	Secretaria de Infraestructura			

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el contrato de interventoría No. 386 de 2025, con CARLOT S.A.S ZOMAC identificada con Nit. 901379301-8, como responsable para la ejecución del contrato de interventoría en mención, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 26 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 26, CALLE 26 ENTRE CARRERA 26 Y 27, BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un plazo de ejecución de dos (02) meses.
- Que en fecha 06 de octubre de 2025 se suscribe acta de inicio del contrato de la referencia.
- Que con fecha 05 de diciembre se suscribe acta de recibo final a satisfacción.
- Que para efectos de liquidación del contrato la secretaria de infraestructura radica mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2025, los siguientes documentos;
- Acta de cumplimiento de fecha 16 de diciembre de 2025, suscrito por El ingeniero LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA, como el secretario de infraestructura, en la cual deja constancia que "(...) se dio cumplimiento al contrato como se verifica en el informe final que hace parte integral del acta, correspondiente a la ejecución del contrato".
- Informe de supervisión de fecha 05 de diciembre de 2025, en la cual registra el seguimiento realizado al contrato.
- Informe de ejecución de actividades con fecha de radicación 05 de diciembre de 2025, en la cual la contratista hace entrega a la secretaria de infraestructura los soportes sobre el desarrollo de las actividades realizadas en la ejecucion del contrato.
- Planillas de seguridad social del periodo ejecutado.
- Factura No. FECT-12, presentada por el contratista.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 386-2025

- Que teniendo en cuenta que el supervisor recibe a entera satisfacción el contrato de interventoría No. 386-2025, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

Ninguna

El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.....*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de interventoría No. 386-2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y la empresa CARLOT S.A.S ZOMAC identificada con Nit. 901379301 la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$21.785.949
v/r adicional	$ 00
V/r total del contrato	$21.785.949
V/r girado en calidad de anticipo 50% inicial	$ 0.00
V/r total ejecutado acta final	$21.785.949
V/r amortizado	$ 0.00
V/r a girar pago final	**$21.785.949**
saldo a favor del municipio	$ 0.0
V/r total liquidado	$21.785.949

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista un último pago por valor de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C ($21.785.949), suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 386-2025

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de interventoría No 386 de 2025, según informes y acta de recibo final que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los, dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato

JAZMIN ROCIO ROMO BERNAL
CC No. 1.123.209.227 de Puerto Asís
R/L: CARLOT S.A.S ZOMAC
Nit. 901379301-8
Contratista de Interventoría

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Revisó	Ruth Marcela Ureña Moreno	Jefe Oficina Jurídica y contratación Municipal (Decreto de encargo No. 230 del 15 de diciembre de 2025	